

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En esta Provincia y Peninsula, un mes . . . 1.50 Ptas.
En el Extranjero, un trimestre . . . 6.00

Numero suelto 5 centimos; atrasado, 10

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle de S. José, núm. 88

TALLERES:
IMPRENTA GARCIA CRUZ

DIRECTOR:
Santiago Garcia Cruz

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA
FUNDADO EL AÑO 1905

TARIFA DE ANUNCIOS

(Pago anticipado)
ANUNCIOS en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo 10
en la segunda, 15; y en cuarta, 3.—COMUNICA-
DOS, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—ESQUEMAS mortuorias
a 12 pesetas; mitad de precio a los suscriptores.

Importantes rebajas para anuncios permanentes

Teléfono núm. 164

ADMINISTRADOR:

Manuel F. Garcia Cruz

De re electoral

¿Cuando se hace la convocatoria?

El artículo 46 de la Ley municipal preceptúa que se procederá a elección parcial cuando medio año antes, por lo menos, de las elecciones ordinarias ocurran vacantes que asciendan a la tercera parte del número total de concejales. Y el artículo 47 de la citada Ley dispone que en el preciso término de diez días, el Gobernador civil mandará proceder a la elección dentro de un plazo que no baje de quince ni exceda de veinte, contados desde que el acuerdo sea comunicado al Ayuntamiento.

En el de esta capital, como se sabe, han ocurrido vacantes, cubiertas con interinos, que afectan a la tercera parte del número total de concejales. La real orden anulando la elección en los distritos 3.º, 4.º, 5.º y 6.º fué comunicada al Ayuntamiento el día 2 del corriente, y hasta la fecha no se han cumplido los terminantes preceptos de la Ley municipal, sin que hallemos justificación al silencio que se advierte en este asunto en el Gobierno civil de la provincia, por lo que solicitamos que la elección parcial se convoque inmediatamente, a fin de que el Ayuntamiento recobre la normalidad desempeñando sus funciones los concejales que sean elegidos.

Esta demora en la convocatoria contrasta con la actividad que se nota en algunos elementos políticos, que ya colocan sus jaloneos para ir a la lucha, lo que nos hace pensar que tal vez se pretenda ganar tiempo para que esos elementos estén en condiciones de ir a los comicios. Mas, sea de ello lo que fuere, interesamos del señor Santos y Ecay el inmediato cumplimiento de la Ley.

Por lo que a nuestro partido hace, ni que perdemos el tiempo esperando la fecha de la convocatoria. Desde que nos fué conocida la real orden de anulación, nuestros amigos se han puesto en funciones y, como de costumbre, han empezado los preparativos para llevar a las urnas la candidatura que patrocina el Directorio; y muy en breve se convocará una asamblea para ultimar los trabajos.

Y al pedir el cumplimiento de la Ley no es que sintamos impaciencias, nada de eso. Es, simplemente, exigir acatamiento a la Ley y que no haya anomalía en lo que debe existir normalidad completa garantía necesaria para la vida de la corporación municipal que está por encima de todo otro ideal que no se funde, en un deseo de bienestar colectivo.

Concierto

En el teatro se verificará esta noche el último concierto de los anunciados con la cooperación del violinista Costa y del pianista Terán.

El programa de la velada es el que dimos ayer a conocer, figurando también los Cantos Canarios, de Power.

Caza prohibida

El día 29 de Junio pasado publicamos una carta de un vecino de Adeje en la que el mismo daba cuenta de estar cazando perdices, en diversos lugares de aquel término municipal, valiéndose de un artificio llamado "pajeros".

La Guardia civil comenzó inmediatamente a practicar gestiones, logrando encontrar uno de esos "pajeros", el día 2 del actual, en el sitio llamado "El Gamonal", el 3, otro, en Barranco Seco", y el 4, otro, en "Tañabé". Todos fueron destruidos al momento, no encontrándose caza alguna en ellos por estar recién hechos y necesitarse algún tiempo para que las perdices se acostumbren a penetrar en esos artificios.

Esperamos que la Guardia civil continúe practicando diligencias hasta dar con los dueños o constructores de los "pajeros".

COMITE REPUBLICANO de Santa Cruz de Tenerife

Se ruega a los correligionarios que forman la sección de interventores y comisión encargada de dirigir trabajos electorales, se sirvan concurrir todas las noches al local de la Juventud Republicana, de 9 a 12, con objeto de tratar todo lo referente a la próxima elección parcial de concejales.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de Julio de 1928. El Secretario, S. Garcia Cruz.

Hombres y cosas

LOS HORRORES DE LA INCLUSA

Toda la Prensa española se ha conmovido ante el pudridero que una Comisión de médicos de noble corazón ha descubierto en la inclusa madrileña. La mitad de los niños que ingresan se mueren al mes de «hambre» y muchos meses tantos como ingresan.

Y, sin embargo, todo está muy limpio, muy arregladito, con un ambiente de placido bienestar que enamora. En aquella casa, donde el desluz busca un refugio y la huella de una falta queda oculta, donde hay una luz tamizada, un silencio que arrulla al reposo, paredes muy blancas y suelos que brillan, se mueren los infelices niños a centenares con los dedos en la boca, intentando sacar de ellos el néctar maternal que nunca llega a sus labios.

Es la eterna fisonomía de todos los centros de caridad oficial: mucha limpieza aparente y mucha hambre oculta. Los periodistas que han visitado la inclusa de la corte, porque ya se sabe que nadie se acuerda de Santa Bárbara hasta que truena, lo han encontrado todo irreprochable; allí hay de todo, menos amor de cría y leche para los niños, que es lo esencial.

¿Que se le ha ocurrido a la Diputación para evitar estos crímenes infanticidas? Cerrar la inclusa. Asusta el pensar los crímenes infanticidas que cometerán si tal medida se confirma. Porque si ahora que tantas facilidades hay para dejar los niños en la inclusa, todavía hay madres indignas que prefieren retorcerles el cuello, cerrada aquella cuna oficial los cadáveres de niños se van a encontrar todos los días en los estercoleros.

A la inclusa no sólo van los niños de las solteras, sino los hijos de muchos matrimonios pobres que transmiten al Estado el fruto de su lúca generación inconsciente.

Digase lo que se quiera, Malthus era un grande hombre y puso bien el dedo en la llaga al señalar el primerismo, la degeneración fisiológica y la miseria de las clases proletarias.

Lo mismo que en Madrid sucede en todas las inclusas de España. Sería curiosa una investigación y unas estadísticas de los niños ingresados y muertos cada mes.

Todos estos centros son sepulcros blanqueados. Los asilos, inclusas, hospicios, etc., son un estercolero cubierto de un lienzo blanco, una llaga tapada con niveo algodón. Los que visitan estas casas salen encantados del orden, de la limpieza, de lo admirablemente dispuesto que está todo. Los días que los concejales o diputados inspectores o las señoras de la Junta los visitan. Aquello es una farsa teatral que dura sólo unos momentos; apenas traspasan la puerta los visitantes todo aquel aparato de bienestar desaparece, vuelve todo al almacén y quedan dueños del local los harapos, las sopas de mendrugos y los camastros duros como piedras.

En todas estas visitas el director, el administrador y las angelicales hermanas reciben entusiastas felicitaciones. —¡Qué hermoso! ¡Qué limpio! — dicen las señoras encanadas.

En cierta ocasión en que una turba de señoras visitaba un asilo oí decir a una de ellas:

—Vaya, hermanas, me dan ganas de no volver a mi palacio y quedarme aquí.

La supriora con risilla de conejo, le respondía.

—Es que la caridad y la fe embellecen hasta lo más feo.

Y un asilado que tenía detrás de mí añadió:

—¡Valientes tí! ¡Ya te daría yo, sólo un par de horas en este presidio y verías lo que es bueno!

Estando todo lo de la Inclusa de Madrid tan ordenado, tan limpio, porque es natural que se preparan bien la escena ahora que las visitas de diputados y periodistas eran inevitables ¿cómo es que los niños se mueren a centenares todos los meses?

Porque faltan senos para tantas bocas. Si todas aquellas madres, más viciosas y gandulas que desgraciadas, amamantarán a los hijos que meten por el torno o que dejan allí al dar a luz, se evitaría esta horrible hecatombe mensual. ¿Qué sacan aquellos infelices infantes de que allí haya, sol, macetas, cortinas blancas y suelos como espejos, si los infelices se mueren de hambre?

Y a todo esto la Prensa y la Diputación poniendo al director y a las Hermanas de elogios que no hay por donde cogerlos. Será sin duda por su pericia en facturar ángeles para el cielo. Fray Gerundio.

NEUMATICOS Y CUBIERTAS para bicicletas. Manuel Molero. —San Francisco 46.

LOS SUCESOS DE AGOSTO RUIDOSO DEBATE EN EL CONGRESO

Habla el Comité de huelga Intervención del señor Dato Habla Marcelino Domingo

Intervención de Marcelino Domingo

En el momento de levantarse a hablar el diputado republicano, en la Cámara, que ofrece animadísimo aspecto, se produce un movimiento de expectación. Escaños y tribunas se ven atestados, y en el banco azul está presente todo el Gobierno, excepto el Sr. Alba, a quien aqueja la epidemia reinante.

El movimiento fué decididamente revolucionario. ¿Pero quiénes eran las fuerzas revolucionarias?

El Sr. Domingo: Era obligada—comienzo—mi intervención en este debate.

Cuando en la discusión del Mensaje tuve el honor de molestar a la Cámara, anuncié mi propósito de reservar para este momento mi juicio y actuación en aquellos sucesos de Agosto, de tanta trascendencia para España.

Los diputados de estos bancos que hasta ahora han intervenido en el debate, todos ellos pertenecen al partido socialista.

El que os habla pertenece en Cataluña al partido republicano, del que le ha sido conferida la presidencia por el Consejo directivo, y este partido tuvo participación en los sucesos de Agosto.

En nuestra vida política podemos enorgullecernos de algún hecho: del haber obrado con tal claridad que ningún acto nuestro fué oculto. Nuestros actos, nuestro camino por la vida pública es un camino de luz, en el que no se proyecta ni una sombra.

Los que nos han seguido por ese camino no pueden asombrarse del curso de las cosas; desde el principio lo dijimos de modo que no cabían la duda ni la sospecha.

Actuamos en aquel momento revolucionariamente. Preparamos con plena conciencia el movimiento revolucionario, porque lo repetí, fué perfectamente, francamente revolucionario (Rumores.)

El que haya oído hoy a su señoría, Sr. Dato, y ayer al Sr. Sánchez Guerra, habrá podido creer que al estallar aquel movimiento España vivía en perfecta paz, en orden perfecto; que el Gobierno contaba con la plena asistencia del país que había, en fin, aquella unión sagrada propia de los países benévolos, y que sólo una clase social intentaba realizar una obra de anarquía y de desorden que repudiaba todo el país.

Quien hubiese escuchado a sus señorías hubiera podido sacar esa consecuencia.

Su señoría, señor ministro de Estado, y su señoría, Sr. Sánchez Guerra, debieron haber hablado con la sinceridad con que hablamos nosotros; debieron reconocer que en Agosto habían actuado en el país fuerzas revolucionarias.

¿Fuerzas revolucionarias? Sí, señor ministro. ¿Cree su señoría que no había en el país en aquel momento fuerzas que, sin llamarse revolucionarias, habían llegado más allá que donde llegamos nosotros?

¿Podíamos entonces los que ostentamos nuestra representación política cruzarnos de brazos? ¿Y cree su señoría que cumplían con su deber entidades que teniendo una cierta significación social en la vida de nuestro país hacían lo que hacían?

Yo tengo el convencimiento de que nosotros no llegamos donde debíamos llegar, en tanto que otras fuerzas, a pesar de su representación social, llegaron osadamente más alto de donde debían. Dejo estas afirmaciones en abstracto, ya que creo que cada cual debe fijar en este debate con toda claridad su posición por la trascendencia que ha de tener.

¿Cuáles eran esas fuerzas revolucionarias? Primera, las fuerzas conservadoras por su última actuación. Segunda. Las Juntas de Defensa. Tercera. La Asamblea de Parlamentarios, y Cuarta. La acción constante del presidente del Consejo de ministros. Todas esas fuerzas eran más intensas más decididamente revolucionarias que nosotros. (Rumores.)

Las fuerzas conservadoras En todos los países, al imponerse la

reforma tributaria, las clases poderosas llegaban a los mayores esfuerzos para sostener la necesidad del Estado.

¿Recordáis la suerte que corrió aquí el plan económico de aquel ministro que trajo el proyecto de beneficios extraordinarios? No prosperó. ¿Y por qué? ¿Por la oposición nuestra? No; por la de las derechas. ¿Y por que ellas creían que el impuesto no era justo? No. Porque estimaban que el Estado no ofrecía garantías de administración recta, del buen empleo del tributo.

Dados garantías; señalados su aplicación recta, oijeron. No las dábamos y el Gobierno cayó.

Las Juntas de Defensa.—El Gobierno obvió con cobardía y vileza.—La guerra de fronteras adentro

Las Juntas de Defensa, como la Asamblea de Parlamentarios, deseaban en el Poder mayor capacidad, mayor austeridad y mayor autoridad; lo mismo que deseaban todos los ciudadanos.

Con las Juntas el Gobierno del señor García Prieto procedió con cobardía y el del Sr. Dato, con cobardía y con vileza (Grandes rumores.)

El Presidente: Esas palabras no pueden pronunciarse aquí.

El Sr. Domingo (sin recoger la observación del presidente): En aquel momento... (protestas de los conservadores.)

El Presidente: Pido a los señores diputados que no tomen ese camino y apoyen a la presidencia, y al señor Domingo repito que tiene esos calificativos.

El Sr. Domingo: Si aquí son las palabras las que molestan y no los hechos, bien está; pero yo he de demostrar que los hechos justifican esos calificativos. (Rumores.)

Bien, las Juntas de Defensa se produjeron en un momento de inquietud nacional. En su primer manifiesto patriótico pedían lo que todos los españoles. Debieron pensar en que llegaba un instante en que era necesaria su intervención, y aun creyendo que quebrantaban la disciplina, se decidieron a ello. Y ese primer acto fué visto con simpatía por el pueblo.

El Gobierno debió ver que el Ejército dejaba de estar a sus órdenes. Había dos caminos a seguir: dejar el Poder inmediatamente a aquellas fuerzas en donde radicaba la autoridad, que había perdido el Gobierno, o disolver aquellas fuerzas, que cuando un ejército no está al lado del Gobierno establecido y ha perdido la disciplina, aquel Ejército se convierte en una fuerza de anarquía.

Tenían las Juntas un órgano oficial y en él daban la sensación de un peligro mayor para el Gobierno y para el país. En su posición frente al problema internacional, el Ejército, por la voz de sus Juntas de Defensa, tuvo una frase rajante: «Antes que la guerra de fronteras afuera, la guerra de fronteras adentro» (Rumores.)

Había repito; dos caminos: entregar el Poder a las Juntas o disolverlas. Pues ni un camino ni otro; y en aquel momento, en que se requería mayor rectitud, mayor austeridad, el Gobierno siguió en el Poder, mintiendo al país, engañando al país.

(Continuado.)

Una buena idea

Se nos dice que la Agrupación socialista de esta capital gestiona que durante el próximo interregno parlamentario vengán a esta capital los diputados señores Besteiro y Domingo, para dar algunas conferencias.

Complaciendo De una reyerta

Hoy nos ha visitado el dueño del café recién instalado en la calle de las Cruces, a que aludimos en nuestro suelto de ayer en que dábamos cuenta de la reyerta ocurrida el sábado último en Los Llanos, rogándonos hágamos constar que dicha reyerta no fué originada en su establecimiento, y sí en su inmediación.

Complacemos con mucho gusto a nuestro visitante, máxime cuando otras personas que nos merecen el terno crédito, nos garantizaron su verdad cuanto el modesto industrial que nos ocupa nos manifiesta.

Nota del día El contingente provincial

«Diario de Las Palmas», atento siempre a comentar cuanto ocurre en Tenerife, máxime si del comentario puede deducir alguna consecuencia que sea útil para su política de «jingoísmo» contra Santa Cruz, acoge con especial agrado la campaña que se hace al Cabildo. Y en el mismo número—lunes primero del actual—inserta en primera plana con los titulares «En Santa Cruz de Tenerife piden que Canarias se divida en dos provincias, las conclusiones que el comercio adoptó en el mitin del «Parque Recreativo».

El citado periódico termina con estos comentarios: «Ahora resulta que una poderosa fuerza de Santa Cruz, como es su comercio, pide a gritos en un mitin celebrado allí, la división de la provincia.

Resulta, pues que aquellos que tantos escándalos y desafueros provocaron contra una reforma natural que lejos de traer perjuicios para nadie era beneficiosa para todos, son los que ahora abominan de la ley de descentralización de Canarias, y proclaman la división de la provincia.

El hecho es preciso anotar para en su día.

«Diario de Las Palmas» nos dice que el hecho es preciso anotar para en su día. Es decir, que nos previene que en fecha no lejana se volverá a plantear el problema Y entonces lucrarán con sus armas y con las que aquí se dan a los divisionistas.

Que todo ésto se diga y comente en Las Palmas, nada de extraño tiene pues que allí persiguen su ideal. Pero que aquí se haya consignado públicamente, no nos parece tan aceptable, por más que no sea criterio general, ni aspiración colectiva semejante distate.

Y parodiando la conminatoria del «Diario de Las Palmas», digamos: anótemos el mal que nos estamos haciendo.

Por las Escuelas En la Graduada

Ayer, como dijimos, quedó inaugurada la exposición de trabajos escolares en la Graduada del barrio Norte de esta C. Pita, que dirige don Antonio Guerra Bejarano.

Durante el día fué muy visitada la Escuela y cuantos por allí pasaron hacían mercedos elogios de la labor de los escolares.

En el curso que finaliza, se han distinguido los siguientes: Primera sección

Agustín Rivero Bianco, Carlos Brito Tavio, Angel Garcia Suárez, Graciliano Martín Hernández, Manuel Torres Chinea, Adolfo Guadalupe Pérez y José Olmedo y Sánchez Escibano.

Segunda sección Ramón Pérez Cantón, Antonio Carballo Alvarez, Julián Cabrera Quijada, Miguel Rodríguez Zuppo y Porfirio Olmedo y Sánchez Escibano.

Tercera sección Casiano Tugores Martín, Julián Reyes Padilla, Luis Fernández Díaz, Tomás Brito Tavio y Manuel Guadalupe Pérez.

Cuarta sección Luis Sanz Dumptérrez, Juan Pérez Cantón, Antonio Mederos Alonso, José Rodríguez Melián, José Quintana Pérez, Norberto Amaral y Domingo García y García.

Trabajos presentados Colección de minerales. Colección de mapas iluminados. Colección de mapas de España por provincias. Colecciones de trabajos de caligrafía. Colecciones de mapas de las islas Canarias. Colecciones de plantas y sus aplicaciones a las industrias. Colecciones de figuras geométricas. Trecentos trabajos manuales de cartón. Colecciones de dibujos al natural. Registros antropológico y psicológico.

Parque Recreativo El programa de cine de hoy consta de tres reestrenos, siendo los precios muy baratos, igual que todos los martes.

Para en breve se anuncia el estreno de «La duda», película de la que hay exhibidas en la puerta del local varias fotografías interesantes, además de otras de varias películas.

El acontecimiento de la temporada, va a ser según se dice, el estreno de «La Falena».

Referente a artistas, se anuncia el próximo debut del dueto «Las Africanistas».

El paladín de la división de la provincia—«Diario de Las Palmas»,—dedica atención preferente al conflicto pendiente al margen del desglose del presupuesto provincial, que combaten para anular en definitiva la Diputación.

Véase cómo razona el «Diario»: «¿Por qué razón hemos de contribuir nosotros al sostenimiento del Manicomio, del Instituto, de la Escuela de Náutica, etc., que radican en Tenerife? Nuestro Cabildo, cumpliendo con las atenciones que le encomienda el Reglamento, sostiene todos los establecimientos benéficos de la isla de Gran Canaria y además paga los gastos del Instituto general y técnico de la Sección administrativa de primera enseñanza, sin que se le haya ocurrido la peregrina teoría de pedir auxilios pecuniarios a Tenerife ni a ninguna otra isla.»

Esto es de una lógica irrisoria. La razón fundamental de que el Cabildo de Las Palmas contribuya al sostenimiento del Manicomio, de la Escuela de Náutica, y no el Instituto que corre a cargo del Estado, está en que, además de obligar la Ley al pago del contingente de las cargas provinciales, resulta natural que el Cabildo de Canaria contribuya a pagar aquello de que se beneficia la citada isla.

Las islas del grupo oriental necesitan el Manicomio y la Escuela de Náutica. Y el hecho de que la provincia contribuya a sus cargas, no entraña que Tenerife ejerza tutela sobre las demás islas, sino que la Ley debe ser acatada y cumplida.

Por mucho hincapie que hagan los políticos de Las Palmas para desvirtuar la legalidad del desglose, presentando sofismas en lugar de razones que sean aceptables, tienen que convencerse, al fin, de que el fondo de la cuestión es sólo uno por muchos y hábiles que sean los rudos.

El desglose de servicios, necesario para la administración provincial e insular, a la vez, trae aparejado el destino de obligaciones y la obligación misma de que esos servicios sean satisfechos por quien corresponda y en la parte que corresponda.

Este es el punto capital, el eje que sustenta el asunto.

Nuestros colaboradores EN TORNO A LA GUERRA

EL FERROCARRIL LIGERO

Empleada por un técnico, la expresión «ferrocarril ligero», contiene una idea mucho más completa de la que comunica al vulgo, para quien no representa más que una vía estrecha, sobre la cual viaja un tren de poca importancia, vía desprovista de estaciones lujosas, de grandes puentes y de complicados sistemas de señales. En tiempo de paz, el ferrocarril ligero era un adjuvante humilde de las líneas centrales, una parte de la mina, del astillero o de la industria en que estuviere establecido. Pero durante la actual guerra, el ferrocarril ligero ha demostrado su gran valor como medio auxiliar de locomoción, sin cuya cooperación no hubiera sido posible alcanzar el extraordinario grado de perfeccionamiento que se ha logrado en la lucha moderna.

En el más importante teatro de la guerra, es decir, en el frente occidental, la gran mayoría de las tropas, armas, municiones y provisiones de todas clases llegan a las trincheras después de haber recorrido casi todo el trayecto desde sus bases sobre vías férreas de tamaño normal. Pero siempre existe un hueco entre la línea de fuego y la última estación importante, hueco que varía en extensión según las condiciones locales, y que se encarga de llenar el ferrocarril ligero.

Debido a la facilidad con que pueden colocarse y levantarse las vías en un espacio de tiempo relativamente corto, puede decirse que el ferrocarril ligero corresponde el papel más importante en cuanto al transporte de efectivos en la guerra actual. Su gran utilidad ha sido demostrada muy especialmente en lo relativo al transporte de heridos, dado que pueden construirse mucho más cerca de las trincheras que el ferrocarril de vía normal.

Los «ferrocarriles de trinchera» llegan hasta la misma línea de fuego; tienen una vía de uno o dos pies, y en algunos casos ha sido adoptada una vía mixta, es decir, estrecha y normal a un tiempo, sobre la cual pueden correr trenes ligeros y trenes mayores. Dato curioso es la variedad de sistemas de transporte empleados en estos ferrocarriles; en un sector del frente relativamente pequeño pueden verse a veces

trenes movidos por electricidad, por petróleo, por las máquinas de vapor conocidas usualmente y hasta por bestias de tiro. A la naturaleza de su construcción y a la gran facilidad con que pueden ser manejados obedece esta adaptabilidad tan útil.

Las bestias de tiro (mulas o caballos) empleábase únicamente en el transporte de heridos o provisiones. Los ferrocarriles ligeros sirven frecuentemente para llevar barriles de agua y vino hasta las mismas trincheras; en no pocos casos son arrastrados por automóviles provistos de ruedas metálicas especiales, que se ajustan a la anchura de la vía.

Probablemente, el trabajo más útil prestado por los ferrocarriles que estamos estudiando ha sido en relación con el transporte de municiones a las piezas de artillería. Al ser descargados los grandes proyectiles de los trenes que los han llevado a la estación de término vuelven a ser cargados en vagones más pequeños, que los conducen sobre una vía estrecha hasta el punto donde están emplazadas las baterías. De este modo el transporte de los pesados obuses se realiza con facilidad suma y con una velocidad increíble, teniendo cada batería su línea férrea independiente. A tan admirable organización débese que la artillería británica no haya carecido en ningún momento de las municiones necesarias para continuar su eficaz tarea, siempre y cuando no faltasen proyectiles en la base más cercana. No está de más hacer notar que no existe sistema alguno de transporte por carretera que reúna las ventajas poseídas por el ferrocarril ligero, el cual puede construirse fácilmente en cualquier clase de terreno, transportando la mercancía con rapidez suma.

Los ingleses aseguran que la vía de un metro construida por ellos entre Kut y Bagdad ha demostrado ser invulnerable durante la actual campaña de Mesopotamia. Utilizan los trenes que marchan hacia la línea de combate para el transporte de toda especie de provisiones; los que regresan a las bases conducen a los heridos cuyo estado no permite que sean atendidos en el lugar del combate.

Cuando llegue la paz, cuando los hombres tengan tiempo libre para dedicarlo a cuestiones diferentes de las que requieren su atención en estos momentos, es seguro que el ferrocarril ligero adquirirá por vez primera el puesto que merece en el desarrollo de los recursos naturales de las naciones civilizadas. Entonces no será solamente la Gran Bretaña quien sabrá aprovechar las grandes ventajas que acabamos de señalar; las repúblicas suramericanas y España se aprestarán, seguramente, a utilizarlas, facilitando de tal modo el desenvolvimiento de sus recursos económicos, industriales y agrícolas.

M. F. de Guevara.

Recibos para cobro de alquileres de casas se venden en esta imprenta.

Carnet de sociedad

En la Clínica del reputado doctor Rodríguez López ha sufrido una operación quirúrgica, la distinguida señora doña Juana González de Juetto, de la isla de Cuba.

El estado de la enferma es extremadamente satisfactorio.

En dicha Clínica continúa mejorando de la operación de apendicitis que sufrió la distinguida señorita Clara Alvericio Barrera, hija de nuestro estimado amigo don Julián Alvericio.

También continúa mejorando la apreciable señora doña Feliciano Regalado recientemente operada en la referida Clínica.

Hállase enfermo nuestro estimado amigo don Francisco Castellano.

En esta capital ha fallecido un niño recién nacido, hijo de nuestro querido amigo, don Enrique Marco Granado, a quien, lo mismo que a su esposa, acompañamos en su justo dolor.

En la Casa de Salud del doctor Rodríguez López ha sido sometido a difícil operación el señor don Juan Vince Carballo.

Su estado es altamente satisfactorio.

Notas marítimas

Lastre
Procedente de Las Palmas ha fundeado en nuestro puerto el pailebot "San Bartolomé", que viene en lastre.

Pescado
Con cargamento de pescado han fundeado los pailebot "Tenerife" y "Manoli".

Carga
Ha llegado el pailebot "Joven Rosario" trayendo mercancías.

Carbón
De Garachico ha llegado el pailebot "Nivaria", trayendo un cargamento de carbón vegetal.

OBRA NUEVA

Serie de barbarismos, solecismos, aldeanismos y provincialismos, que se refieren especialmente al vulgo tinerfeño, recogidos, coleccionados y traducidos al lenguaje corriente por don Juan Reyes Martín.
Precio, UNA peseta.
De venta en la imprenta García Cruz, San José, 36.

Servicio Telegráfico

Madrid, 8 - 21'40

La Ley

En la Gaceta se publica el Real Decreto promulgando la Ley sobre represión del espionaje extranjero en España.

De una actitud

El Gobierno hallase preocupado con la actitud de las izquierdas y estudia una fórmula que permita que éstas vuelvan al Parlamento.

La mantienen

En una reunión que han tenido hoy los diputados de las izquierdas, éstas han acordado persistir en su actitud.

Consejo

En la Presidencia se reunió esta tarde el Consejo de ministros.

En vigor

Se acordó poner en vigor en seguida la Ley del espionaje, circulando las órdenes oportunas por toda España.

Buques

La citada Ley prohíbe que los periódicos den noticias relacionadas con el movimiento de buques nacionales.

Mitines

En provincias se organizan mitines para protestar de la promulgación de la Ley del espionaje.

Sin importancia

El ministro de la Guerra quita toda importancia a la agresión hecha por los moros a las tropas españolas en Marruecos.

Crisis

En los círculos políticos se habla de que la actitud de las izquierdas abstenerse de ir al Parlamento, puede dar lugar a una crisis ministerial.

Espectación

Mesa.

NOTICIAS

Hilados—Por el ministerio de Hacienda se ha publicado una real orden declarando que la de Mayo último se entiende que prohíbe tan sólo la exportación de los hilados de algodón; pero no la de hilados manipulados o manufacturados a uno o varios cabos, crudos, blancos o teñidos, preparados para bordar, hacer calceta, coser o hacer labores a mano.

Venta de un barco—Según nos dicen la balandra "Juanita", ha sido vendida a una empresa de la península en 100 000 pesetas.

Trasatlántico—Mañana es esperado en nuestro puerto el vapor español "Reina Victoria Eugenia", que viene de la Península y se dirige a Buenos Aires y Montevideo.

A los padres de familia—Con motivo de la crisis económica por que atraviesa el país, muchos padres no pueden pagar las escuelas a sus hijos. En las escuelas nocturnas de "La Benéfica", pagado solamente una peseta al mes además de facilitarseles todo lo necesario para la enseñanza, tienen derecho los alumnos, en caso de enfermedad, a la asistencia médica, el socorro diario de 0'75 ptas. y a que se le suministren, también gratuitamente, las medicinas.

Sastrería

La de Arturo Barreto ha quedado instalada en la casa número 9 de la Plaza de la Constitución.

Máquinas de COSER

Se desea comprar DOS máquinas de coser de pie.
SOL, n.º 18.

F. PRATS CORSETS

F. PRATS wishes to announce to the ladies of the English Colony of Canary Islands that he can supply corsets to measurement exactly the same as latest patterns from London and New York Economic and fixed prices. Delivery free of charge.
Imeldo Seris, 41 (A).
Santa Cruz de Tenerife.

Rosendo González ALFONSO XIII 80

Se hacen toda clase de trabajos de platería, joyería y bisutería. Grabados y monturas para piedras preciosas.

TEATRO MUNICIPAL de Santa Cruz de Tenerife

El Martes día 9 de Julio de 1918, se celebrará el **ULTIMO CONCIERTO** por los eminentes artistas de fama mundial **COSTA-TERAN**

En este último concierto ejecutarán los célebres **CANTOS CANARIOS** del insigne compositor tinerfeño Teobaldo Power.

Las localidades pueden adquirirse en el establecimiento de don Ernesto Zamorano, Alfonso XIII, 17, hasta las 5 de la tarde del día (ha del último concierto) y desde esta hora en la taquilla.

GRAN SOMBRERERIA

DE DOMINGO PÉREZ GONZÁLEZ
Alfonso XIII, 44.—Santa Cruz de Tenerife

Completo surtido en sombreros de paja para caballeros. Gran existencia para ventas al por mayor. Único exclusivista en los sombreros BORSALINO. Últimas novedades en toda clase de gorras. Se arreglan y confeccionan toda clase de sombreros. Variado surtido en flexibles, hongos y chisteras.

La casa de la provincia más importante en su ramo

Huevos para incubar

Se venden de las razas de gallinas Brahma amañada, Plymouth Rock barrada, Padua Holandesa (negra con moña blanca) y Minor que (castellana mejorada). Estas razas de gallinas son las más recomendables, tanto por su abundante postura y clase exquisita de su carne, como por su extraordinaria belleza. Se garantiza la pureza de las razas por ser lotes selectos premiados en concursos en el extranjero. Huevos de patos Aylesbury. La mejor raza de patos que se conoce.

Conejos Gigantes de Flandes y Blancos de Angora, perfectamente aclimatados y excelentes reproductores.

Para pedidos dirigirse a

A. Cifra y Cifra

Apartado de Correos, 50.

Teléfono número 326.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Droguería de Manuel Ramirez Filipes

Valentín Sanz, 2 (a)

Santa Cruz de Tenerife

Se acaba de recibir un gran surtido de inyectables de la casa Adrian y Comp., de París; Aspirina, Benzonal, Balsamo Bengue, Cloretilo Bengue, Crema Simon, Carmine Lefranc, Depurativo y Pomada Rochet, Digestivo Pinel, Bixir Grez, Estafesa simple y odurada, Bixir Polibromurado Yvon, Eumitina, Fosfatina Falter, Glibrol, Homopace Lumier, Iodoformo, Jubol, Jarabe Jisvert, Jarabe Nurry, Lactosimbiosis, Laxen Busto, Lactogol, Lactobacillus, Arbol Papiro Ramaga, Rioldina, Suero Antipneumococico, Solos Tencilin, Umit, Udonal, Vino Nurry, Vino Homogobina Deschiers, Vino Via, Solución de salicilato de sosa Doctor Clin, B omona y Pectonato de Hierro Robin, I duro Cros, Santhrose pura y Cafeina, Cerebrina Simple y Biomurada, Sal de fuita Muirford, F uines Vichy Lihars yne a gotas y comprimido, Ocreina Gremy, Crema de Bismuto Quiéville, Blopherine, Dyspeptine, Polvo de Jabón, Nucleosol Rubiner g anulado y empoas, Linza en latas, Glicerol feto de col granulado Adrian, Sales Naturales de Vichy, Aethona, etc., etc.

No equivocarse: Valentín Sanz, No. 2 (antes Norte)

THE LONDON ASSURANCE

Compañía de SEGUROS de Londres

Fundada el año 1720

CAPITAL SUSCRITO, RESERVAS Y GARANTIAS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1917

7.393.667

Esta Compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendios, relámpago y explosión. Esta autorizada esta Compañía para operar en España, por real orden de 9 de Agosto de 1909. Tiene hecho el depósito que ordena la ley de Seguros.

Agente, Miguel Rodríguez Baeza

Apoderado, Miguel Rodríguez Sacramento

Dirección: Cansics, 36

Teléfono No. 91.

Santa Cruz de Tenerife

British & Foreign Marine Insurance

Compañía Ltd.

Compañía Inglesa de Seguros marítimos, naviales y terrestres

LONDRES

Esta compañía asegura en condiciones muy ventajosas toda clase de mercancías que se importen y exporten en estas islas.

Agente apoderado en Tenerife: G. Cáceres Sánchez.

Oficinas: Marina 11, Santa Cruz de Tenerife.

Esta compañía está dentro de la Ley de Seguros para operar en España.

Miller, Wolfson & Co. Ltd.

BANQUEROS

3, EDUARDO COBIÁN, 3

(ANTES MARINA)

Sta. Cruz de Tenerife

Industria Financiera



Línea Pinillos

Servicio de las Antillas y del Brasil-Plata durante el mes de Julio 1918

FECHA Y NOMBRE DEL VAPOR	DESTINO
Día 21: "Barcelona"	Montevideo y Buenos Aires
Día 28: "Cádiz"	Santiago de Cuba y Habana
Día 31: "Martin Saenz"	Puerto Rico y Cienfuegos

Telegrafía MARCONI.—Servicio inmejorable

Agente: Antonio Cabrera de las Casas

Oficinas.—Candelaria, número 23, (cerca del Muelle principal).

NOTA.—Debido a la fijeza en las escalas de los buques de esta Compañía y a las múltiples dificultades con que actualmente se tropieza para el despacho de los mismos, las notas de carga deberán ser presentadas en esta Agencia, a más tardar, a las diez de la mañana del día antes del anunciado; no siendo posible la admisión de ningún pasajero ni concimientos de carga después del día y hora expresados.

Le interesa a usted saber...

que para **Puntas de París** de todas clases y tamaños; **Alambres galvanizados** propios para la pesca y otros usos, recocido para atar bucales de plátanos, cobrizo, brillante para jaulas, gris, estañado para fabricar somiers; **Tachuelas cabeza de bomba** para calzado de campesinos; **Alambre de espino** para cercas; **Muelles** para colchones y sillerías **Acero Martin Siemens**; **Hierros comerciales** y otras manufacturas de alambres, no hay ninguna fábrica española que cotize precios más ventajosos ni mejores artículos, que las importantes **Forjas de los Corrales de Buena** (provincia de Santander) de la sociedad anónima JOSE MARIA QUIJANO.

Especialidad en **PUNTAS DE PARÍS** en brillos, y **ALAMBRES** para el empaque de frutos.

Precios y condiciones sin competencia, Cif. Tenerife

Escriba hoy mismo si le interesa y ganará mucho en beneficio de sus intereses, al representante para las islas Canarias

D. Adolfo Benítez Morejón, Vera y Clavijo 7, Las Palmas

THE GUARDIAN ASSURANCE Co. Ltd.

DE LONDRES

FUNDADA EN 1821

(Compañía Anónima de Seguros contra Incendios)

Agentes para las Islas Canarias,

Hamilton & Co.

Le Foncier de France

ET DES COLONIES

Compañía anónima de seguros y reaseguros fundada en el año 1885

RAMO DE MARITIMO

Capital social: 3.000.000 de francos

Agente en Santa Cruz de Tenerife, EMILIO MANDILLO, Doctor Allart, 55.

En el Bazar X Bazar

se han recibido artículos de última novedad. Gran colección de ropa blanca para señoras y niñas. Batas, matinés, blusas en vuela, seda y algodón. Guantes, abanicos y medias un gran surtido en todos colores. Vuelas, lanillas y estambres gran variedad. Trajes de niños en dril, tuzor y de mariner en todos tamaños.

Precios nunca vistos

TEOBALDO POWER, No. 6

RENE ARQUIS

CADIZ

Consignatario de Buques y Comisionista

Agente de varias Compañías de Navegación

CONSIGNACIONES Y TRÁNSITOS SEGUROS MARÍTIMOS

Agente transitorio de

Don Luis Zamorano y González y de la

Sociedad Internacional de Tabacos en Marruecos
CASA EN TANGER